

PROCESO 2012 - 00485

Jaime Sierra Sánchez <jaime-abogado@hotmail.com>

Vie 20/08/2021 11:16

Para: Juzgado 51 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j51cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Lucy Cifuentes <lucycifuentes30@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (80 KB)

RECURSOS ORDINARIOS CRISANTO .pdf;

Buenos días.

Remito escrito de recursos ordinarios contra auto que niega nulidad.

Cordialmente,

Jaime Sierra Sánchez
Abogado



JAIME SIERRA SÁNCHEZ
ABOGADO

Señor
JUEZ 51 CIVIL DEL CIRCUITO
j51cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D. C.

Ref.- **RECURSOS ORDINARIOS – AUTO 13 DE AGOSTO DE 2021**
ORDINARIO DE PERTENENCIA No. 11001 3103001 2012 0048500
DEMANDANTE: CRISANTO BUITRAGO SILVA
DEMANDADOS: HEREDEROS DE BETULIA SILVA DE BUITRAGO

En mi condición de apoderado judicial del demandante CRISANTO BUITRAGO SILVA, por medio del presente escrito me permito interponer recursos ordinarios contra la decisión adoptada por auto del 13 de agosto de 2021, a través del cual se rechaza de plano la nulidad invocada por no estar enlistada en el artículo 133 del C. g. del P.-

Olvida su despacho que la nulidad formulada tiene como sustento el artículo 29 de la Constitución Nacional y el numeral 9º del artículo 375 del Código General del Proceso, que trata de la inspección personal del inmueble por el juez de conocimiento del proceso, situación que no se presentó.

Por tal razón, pido a usted revocar el auto aquí atacado y en su lugar conceder la nulidad invocada o ante el sostenimiento de la decisión, conceder el recurso vertical ante el superior jerárquico.-

Del señor juez,

Atentamente,

JAIME SIERRA SÁNCHEZ
C. C. No 79.433.979 de Bogotá
T. P. No. 76.930 del C. S. de la J.